



Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio
Fondo Nacional de Vivienda
República de Colombia

RESOLUCIÓN NÚMERO

(0354)

06 MAY 2019

“Por la cual se asignan ciento treinta (130) Subsidios Familiares de Vivienda en Especie a hogares con selección directa, en el marco del Programa de Vivienda Gratuita Fase II en el proyecto Urbanización Altos De La Avenida del municipio de San Pablo en el Departamento de Nariño”

EL DIRECTOR EJECUTIVO DEL FONDO NACIONAL DE VIVIENDA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, y en especial las conferidas en el numeral 3 del artículo 8° del Decreto Ley 555 de 2003 y de conformidad con lo establecido en la Ley 1537 de 2012 y el artículo 2.1.1.2.1.4.1 del Decreto 1077 del 26 de mayo de 2015, y

CONSIDERANDO

Que de conformidad con el numeral 3 del artículo 8° del Decreto 555 de 2003, es función del Director Ejecutivo del Fondo Nacional de Vivienda – FONVIVIENDA “3. *Dictar los actos administrativos necesarios para el cumplimiento de sus funciones.*”

Que se expidió la Ley 1537 de 2012, “*Por la cual se dictan normas tendientes a facilitar y promover el desarrollo urbano y el acceso a la vivienda*”, cuyo objeto es “*señalar las competencias, responsabilidades y funciones de las entidades del orden nacional y territorial, y la confluencia del sector privado en el desarrollo de los proyectos de vivienda de interés social y vivienda de interés prioritario destinados a las familias de menores recursos, la promoción del desarrollo territorial, así como incentivar el sistema especializado de financiación de vivienda*”.

Que en el artículo 12 de la referida Ley, se determina que las viviendas resultantes de los proyectos que se financien con los recursos destinados a otorgar subsidios familiares de vivienda por parte del Gobierno Nacional, se podrán asignar a título de subsidio en especie a los beneficiarios que cumplan con los requisitos de priorización y focalización que establezca el Gobierno Nacional.

Que en el artículo 2.1.1.2.1.4.1 del Decreto 1077 de 2015 establece que el Fondo Nacional de Vivienda expedirá acto administrativo de asignación del subsidio

“Por la cual se asignan ciento treinta (130) Subsidios Familiares de Vivienda en Especie a hogares con selección directa, en el marco del Programa de Vivienda Gratuita Fase II en el proyecto Urbanización Altos De La Avenida del municipio de San Pablo en el Departamento de Nariño”

familiar de vivienda en especie, a los beneficiarios señalados en la resolución emitida por Prosperidad Social.

Que en virtud de lo dispuesto por el artículo 6° de la Ley 1537 de 2012 el Fondo Nacional de Vivienda – Fonvivienda celebró con Consorcio Alianza - Colpatria el contrato de fiducia mercantil No. 325 de 2015, con el objeto de constituir un patrimonio autónomo denominado Fideicomiso– Programa De Vivienda Gratuita II, por medio del cual se realizará la administración de los Recursos que transfiera el Fideicomitente o que se transfieran al fideicomiso constituido, para la ejecución de las actividades en materia de vivienda de interés social prioritaria urbana, destinadas a la atención de hogares a los que se refiere la Ley 1537 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen, subroguen o reglamenten, conforme a las instrucciones impartidas por el Fideicomitente, a través de los órganos contractuales del Patrimonio Autónomo Matriz (PAM).

Que mediante Resolución No. 1302 del 16 de julio de 2018, Fonvivienda fijó como fecha de apertura el 18 de Julio de 2018, para la convocatoria de postulación de hogares, para cinco (5) proyectos, entre los cuales se encuentra el denominado Urbanización Altos De La Avenida ubicado en el municipio de San Pablo del Departamento de Nariño.

Que mediante Resolución No. 1718 del 20 de septiembre de 2018, Fonvivienda fijó como fecha de cierre el 24 de septiembre de 2018, de la convocatoria para la postulación de hogares al Subsidio Familiar de Vivienda en Especie para dos (2) proyectos, entre los cuales se encuentra el denominado Urbanización Altos De La Avenida del municipio de San Pablo en el Departamento de Nariño.

Que en cumplimiento de lo establecido al Contrato de Encargo de Gestión suscrito entre el Fondo Nacional de Vivienda – Fonvivienda y la Unión Temporal de Cajas de Compensación Familiar – CAVIS UT, se realizó la entrega de las postulaciones para el proyecto Urbanización Altos De La Avenida, del municipio de San Pablo en el Departamento del Nariño, mediante Acta Cavis UT 5197 del 24 de octubre de 2018, cuyas capturas realizó la Caja de Compensación Comfamiliar Nariño en el software en línea dispuesto por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio – Fonvivienda, para tal fin.

Que el contratista del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio encargado de ejecutar los procesos de validaciones y cruces en forma sistematizada, informó el resultado de la verificación de los hogares que cumplen y no cumplen requisitos, mediante correo electrónico del día 26 de noviembre de 2018.

Que el citado proceso contó con el respectivo control de calidad realizado para los procesos sistematizados de creación de ambiente, validaciones y cruces, según correo electrónico del 26 de noviembre de 2018, emitido por el ingeniero de sistemas de la Subdirección del Subsidio Familiar de Vivienda, que lo realizó.

"Por la cual se asignan ciento treinta (130) Subsidios Familiares de Vivienda en Especie a hogares con selección directa, en el marco del Programa de Vivienda Gratuita Fase II en el proyecto Urbanización Altos De La Avenida del municipio de San Pablo en el Departamento de Nariño"

Que en cumplimiento del artículo 2.1.1.2.1.3.1 del Decreto 1077 de 2015, Fonvivienda hizo entrega a Prosperidad Social del listado de hogares postulantes que cumplen y no cumplen requisitos para ser beneficiarios del Subsidio Familiar de Vivienda en Especie, según comunicación del 10 de Diciembre de 2018, radicada con el No. 2018EE0098045.

Que Prosperidad Social en cumplimiento de lo establecido en los artículos 2.1.1.2.1.3.1. y 2.1.1.2.1.3.2. del Decreto 1077 de 2015, expidió la Resolución No. 03134 del 21 de diciembre de 2018 mediante la cual fijó el listado definitivo de los hogares beneficiarios, seleccionados de forma directa para el proyecto Urbanización Altos De La Avenida del municipio de San Pablo en el Departamento de Nariño.

Que de acuerdo con el contrato de diseño y construcción entre el consorcio Alianza – Colpatria y el Constructor, el valor de las viviendas en el proyecto Urbanización Altos De La Avenida del municipio de San Pablo en el Departamento de Nariño es de 67 SMLMV.

Que el valor total de recursos asignados como Subsidio Familiar de Vivienda en Especie, destinados a las soluciones de vivienda de los hogares que cumplieron requisitos establecidos en la sección 2.1.1.2.1 del Decreto 1077 de 2015, asciende a la suma de siete mil doscientos doce millones ochocientos noventa mil trescientos sesenta pesos m/cte. (\$7.212.890.360).

Que cumpliendo lo estipulado en los artículos 6°, 7° y 8° de la Ley 1537 de 2012, el presente acto administrativo no genera ejecución presupuestal y las imputaciones se harán de acuerdo a las reglas establecidas en esa normativa, afectándose los recursos depositados en el Fideicomiso - Programa de Vivienda Gratuita Fase II del Consorcio Alianza - Colpatria.

Que para efectos de la culminación del presente proceso de asignación de subsidios familiares de vivienda en especie, son beneficiarios, aquellos hogares que se encuentran incluidos en la Resolución No. 03134 del 21 de diciembre de 2018, expedida por Prosperidad Social que fueron seleccionados de forma directa y cumplieron con los requisitos establecidos en la sección 2.1.1.2.1 del Decreto 1077 de 2015.

Que Fonvivienda podrá hacer uso de la facultad contenida en el artículo 2.1.1.2.6.2.2 del Decreto 1077 de 2015, de revisar en cualquier momento la consistencia y veracidad de la información suministrada por los hogares postulantes y beneficiarios.

Que Fonvivienda haciendo uso de la facultad contenida en el artículo 2.1.1.2.1.2.7. del Decreto 1077 de 2015, y teniendo en cuenta la lista de beneficiarios a que hace referencia la Resolución No. 03134 del 21 de diciembre de 2018 expedida por Prosperidad Social, se excluye de la presente asignación a treinta y nueve (39) hogares encabezados por las personas relacionadas en el

"Por la cual se asignan ciento treinta (130) Subsidios Familiares de Vivienda en Especie a hogares con selección directa, en el marco del Programa de Vivienda Gratuita Fase II en el proyecto Urbanización Altos De La Avenida del municipio de San Pablo en el Departamento de Nariño"

siguiente cuadro, debido a que durante el proceso de asignación se recibió denuncia por parte de la entidad territorial a través de e-mail de fecha 05 de diciembre de 2018, donde informa que los hogares relacionados no residen en el municipio y/o cuentan con vivienda, por lo anterior estos hogares quedarán en estado: "Notificación debido proceso Artículo 2.1.1.2.1.2.8 y 2.1.1.2.1.2.9 Decreto 1077 de 2015", esto antes de establecer si continúa como beneficiario del Programa de Vivienda Gratuita Fase II:

Nº	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	MOTIVO EXCLUSION
1	1085660273	CLAUDIA ALEXANDRA	MUÑOZ FUENTES	NO RESIDEN EN EL MUNICIPIO
2	27450364	MARIA MILAGROS	MUTIZ DE CERON	NO RESIDEN EN EL MUNICIPIO
3	1134759043	YONY ARGEMIRO	RODRIGUEZ MUÑOZ	NO RESIDEN EN EL MUNICIPIO
4	34445810	ZITA AMELIA	RAMOS NARVAEZ	NO RESIDEN EN EL MUNICIPIO
5	34553909	ANGELICA	RODRIGUEZ ASTUDILLO	NO RESIDEN EN EL MUNICIPIO
6	12180747	JOSE EDIBAR	SOSCUE BOLAÑOS	NO RESIDEN EN EL MUNICIPIO
7	1004731235	FRANCELY LILIANA	SACANAMBOY	NO RESIDEN EN EL MUNICIPIO
8	1085660791	EDILVER	PERAFAN MUÑOZ	NO RESIDEN EN EL MUNICIPIO
9	27453772	LUZ DARY	ORTEGA BOLAÑOS	NO RESIDEN EN EL MUNICIPIO
10	37060140	EDILMA	ORTEGA ORDOÑEZ	CUENTAN CON VIVIENDA
11	5340843	DUVAR ARIEL	BOLAÑOS MOLINA	CUENTAN CON VIVIENDA
12	98322712	JAIME NICANDRO	CEBLOS MARTINEZ	CUENTAN CON VIVIENDA
13	1112778019	CAMILO ANDRES	HINCAPIE VELEZ	CUENTAN CON VIVIENDA
14	27451841	HERMELINDA	ÑAÑEZ PALADINES	CUENTAN CON VIVIENDA
15	27450212	MARIA ANGELICA	ERASO MUÑOZ	CUENTAN CON VIVIENDA
16	37060218	CIELO	ORDOÑEZ VALDES	CUENTAN CON VIVIENDA
17	1085660365	VIVALDI VITERBO	VALDEZ MUTIZ	CUENTAN CON VIVIENDA
18	27452421	LILIANA MARENA	ÑAÑEZ PALADINEZ	CUENTAN CON VIVIENDA
19	27451556	YENI	ÑAÑEZ PALADINES	CUENTAN CON VIVIENDA
20	27451717	CARMEN ARMINDA	MUÑOZ MUÑOZ	CUENTAN CON VIVIENDA
21	10430155	ARNULFO	BOLAÑOS MUÑOZ	CUENTAN CON VIVIENDA
22	1085660482	JONHDEIRO	BOLAÑOS MOLINA	CUENTAN CON VIVIENDA
23	1143946678	LILIANA PATRICIA	MENESES BOLAÑOS	CUENTAN CON VIVIENDA
24	27451960	MARIA LUISA	DELACRUZ TORO	CUENTAN CON VIVIENDA
25	98322385	DARIO	MUÑOZ BOLAÑOS	CUENTAN CON VIVIENDA
26	59810504	NANCY	JOJOA NOGUERA	CUENTAN CON VIVIENDA
27	27452439	MARI	ÑAÑEZ PALADINES	CUENTAN CON VIVIENDA
28	18467889	JOSE HUBER	ORTEGA JANSASOY	CUENTAN CON VIVIENDA
29	1884572	JOSE MARIA	CERON	CUENTAN CON VIVIENDA
30	1085661807	MARTHA LUCIA	MUÑOZ RODRIGUEZ	CUENTAN CON VIVIENDA
31	98323504	LUIS ARMANDO	VALDES GRIJALBA	CUENTAN CON VIVIENDA
32	1004730852	NARLY	GOMEZ VALDES	CUENTAN CON VIVIENDA
33	25312723	MARTA LUCIA	MUÑOZ SAMBONI	CUENTAN CON VIVIENDA
34	4628369	DIMER	BUESAQUILLO QUINTERO	CUENTAN CON VIVIENDA

"Por la cual se asignan ciento treinta (130) Subsidios Familiares de Vivienda en Especie a hogares con selección directa, en el marco del Programa de Vivienda Gratuita Fase II en el proyecto Urbanización Altos De La Avenida del municipio de San Pablo en el Departamento de Nariño"

N°	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	MOTIVO EXCLUSION
35	76220124	MAXIMILIANO	MUÑOZ ORTEGA	CUENTAN CON VIVIENDA
36	1085660783	ANA CRISTINA	BOLAÑOS RODRIGUEZ	CUENTAN CON VIVIENDA
37	37060344	MARIA ISABEL	ORDOÑEZ URBANO	CUENTAN CON VIVIENDA
38	5340459	HUVER	MUTIS MUÑOZ	CUENTAN CON VIVIENDA
39	34341412	NANCY	ALVARADO ILES	CUENTAN CON VIVIENDA

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Asignar ciento treinta (130) subsidios familiares de vivienda en especie – SFVE a los hogares con selección directa, que cumplieron requisitos y se encuentran en la Resolución No. 03134 del 21 de diciembre de 2018 expedida por Prosperidad Social, para el proyecto Urbanización Altos de la Avenida en el municipio de San Pablo en el Departamento de Nariño, encabezados por las personas que se relacionan a continuación:

DEPARTAMENTO: NARIÑO

MUNICIPIO: SAN PABLO

PROYECTO: URBANIZACIÓN ALTOS DE LA AVENIDA

N°	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PROYECTO
1	1085663618	EDILSE ADRIANA	VILLOTA MUÑOZ	URBANIZACION ALTOS DE LA AVENIDA
2	27480341	VICTORIA ESPERANZA	MUÑOZ BARCENAS	URBANIZACION ALTOS DE LA AVENIDA
3	66910850	CONSUELO	ORDOÑEZ DAZA	URBANIZACION ALTOS DE LA AVENIDA
4	1085662968	FABER ANDRES	ARANGO MUÑOZ	URBANIZACIÓN ALTOS DE LA AVENIDA
5	27452354	CARMEN ALICIA	ORTEGA RODRIGUEZ	URBANIZACION ALTOS DE LA AVENIDA
6	12902802	BAYARDO ARTURO	NARVAEZ	URBANIZACION ALTOS DE LA AVENIDA
7	1085662797	ANGUIE VANNEZA	BRAVO BOLAÑOS	URBANIZACION ALTOS DE LA AVENIDA
8	1085661487	MARIA YALENY	LASSO GUERRERO	URBANIZACION ALTOS DE LA AVENIDA
9	1085662905	KAREN LISET	VALDEZ ORDOÑEZ	URBANIZACION ALTOS DE LA AVENIDA
10	1004206492	CLAUDIA PATRICIA	MUÑOZ BOLAÑOS	URBANIZACION ALTOS DE LA AVENIDA
11	1085662918	YONATAN	TIMANA BRAVO	URBANIZACION ALTOS DE LA AVENIDA
12	12993300	JAVIER	ARCOS SANCHEZ	URBANIZACION ALTOS DE LA AVENIDA
13	31201021	BLANCA IDALI	SILVA MEJIA	URBANIZACION ALTOS DE LA AVENIDA

"Por la cual se asignan ciento treinta (130) Subsidios Familiares de Vivienda en Especie a hogares con selección directa, en el marco del Programa de Vivienda Gratuita Fase II en el proyecto Urbanización Altos De La Avenida del municipio de San Pablo en el Departamento de Nariño"

N°	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PROYECTO
14	37086113	ZORAIDA	ANDRADE ECHAVARRIA	URBANIZACION ALTOS DE LA AVENIDA
15	51842347	MARIA LIVIA	LASSO ESPINOSA	URBANIZACION ALTOS DE LA AVENIDA
16	10534363	ORLANDO	MUÑOZ CRUZ	URBANIZACION ALTOS DE LA AVENIDA
17	1061086094	ANDRY JULIE	RUANO ORTEGA	URBANIZACION ALTOS DE LA AVENIDA
18	1085663253	KELLY YAMILE	PABON MUÑOZ	URBANIZACION ALTOS DE LA AVENIDA
19	34340845	AMPARO	RUIZ SOSCUE	URBANIZACION ALTOS DE LA AVENIDA
20	1085662058	CLAUDIA YOLANDA	SUAREZ ORDOÑEZ	URBANIZACION ALTOS DE LA AVENIDA
21	1061086498	YOVANY ESTEBAN	BOLAÑOS LASSO	URBANIZACION ALTOS DE LA AVENIDA
22	98322683	JOSE REINEL	HIDALGO MUÑOZ	URBANIZACION ALTOS DE LA AVENIDA
23	87010093	ANTONIO	MUÑOZ ÑAÑEZ	URBANIZACION ALTOS DE LA AVENIDA
24	1094880779	DOLLY	RAMIREZ RESTREPO	URBANIZACION ALTOS DE LA AVENIDA
25	1085663622	YENIFER	BURBANO GOMEZ	URBANIZACION ALTOS DE LA AVENIDA
26	10199606	MARCO TULIO	ESQUIVEL MONTOYA	URBANIZACION ALTOS DE LA AVENIDA
27	1061020744	VIIYI ANDREA	BUITRON BENAVIDES	URBANIZACION ALTOS DE LA AVENIDA
28	48609602	ALBA MARY	ILES	URBANIZACION ALTOS DE LA AVENIDA
29	1085662175	YENI CAMILA	BOLAÑOS NOGUERA	URBANIZACION ALTOS DE LA AVENIDA
30	1085262720	WILIAM IGNACIO	ROSERO ORTEGA	URBANIZACION ALTOS DE LA AVENIDA
31	1085662279	MARLY PATRICIA	MUÑOZ ROSADA	URBANIZACION ALTOS DE LA AVENIDA
32	31191477	OLIVIA	MUÑOZ BOLAÑOS	URBANIZACION ALTOS DE LA AVENIDA
33	1085662919	JAVIER ALDAIR	ORDOÑEZ CASTRO	URBANIZACION ALTOS DE LA AVENIDA
34	1085663364	DANIELA	ÑAÑEZ SOLARTE	URBANIZACION ALTOS DE LA AVENIDA
35	31535714	MERCEDES	RAMOS	URBANIZACION ALTOS DE LA AVENIDA
36	37060405	OLIVA	MUÑOZ BELTRAN	URBANIZACION ALTOS DE LA AVENIDA
37	37060452	MARGARITA	ARCOS MUÑOZ	URBANIZACION ALTOS DE LA AVENIDA
38	12263920	RAFAEL	FERNANDEZ ZEMANATE	URBANIZACION ALTOS DE LA AVENIDA
39	55183167	MIREYA	MUÑOZ BOLAÑOS	URBANIZACION ALTOS DE LA AVENIDA
40	27453844	NILSIA SOCORRO	HOYOS PEREZ	URBANIZACION ALTOS DE LA AVENIDA
41	37060460	EDILCE	ORDOÑEZ ORTEGA	URBANIZACION ALTOS DE LA AVENIDA
42	1085662237	ARLY JONATAN	ORTEGA HOYOS	URBANIZACION ALTOS DE LA AVENIDA
43	87248521	HENARMILDO	ORDOÑEZ BOLAÑOS	URBANIZACION ALTOS DE LA AVENIDA

"Por la cual se asignan ciento treinta (130) Subsidios Familiares de Vivienda en Especie a hogares con selección directa, en el marco del Programa de Vivienda Gratuita Fase II en el proyecto Urbanización Altos De La Avenida del municipio de San Pablo en el Departamento de Nariño"

N°	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PROYECTO
44	25320766	SIXTA TULIA	BUESAQUILLO BUESAQUILLO	URBANIZACION ALTOS DE LA AVENIDA
45	1085660696	DIGNA LUCELLY	MUÑOZ	URBANIZACION ALTOS DE LA AVENIDA
46	1038547120	JELEN ANDREA	BRAVO AGUDELO	URBANIZACION ALTOS DE LA AVENIDA
47	27453928	AMPARO	URBANO ORTEGA	URBANIZACION ALTOS DE LA AVENIDA
48	1085660772	NORALBA	ORDOÑEZ MUÑOZ	URBANIZACION ALTOS DE LA AVENIDA
49	27452285	JAKELINE	RODRIGUEZ RAMIREZ	URBANIZACION ALTOS DE LA AVENIDA
50	1004517224	HILIA JOHANA	ORTEGA SOLARTE	URBANIZACION ALTOS DE LA AVENIDA
51	1085660810	YENIT LUCIA	DORADO NAVIA	URBANIZACION ALTOS DE LA AVENIDA
52	34676185	ESPERANZA	SOSCUE SILVA	URBANIZACION ALTOS DE LA AVENIDA
53	52797150	MARIA JANE	ORDOÑEZ ÑAÑEZ	URBANIZACION ALTOS DE LA AVENIDA
54	12746151	JAVIER ARMANDO	RIASCOS PORTILLA	URBANIZACION ALTOS DE LA AVENIDA
55	1085660768	SEGUNDO NOE	ORTEGA GUERRERO	URBANIZACION ALTOS DE LA AVENIDA
56	12765110	FABIO	VILLOTA GUERRA	URBANIZACION ALTOS DE LA AVENIDA
57	27453807	YOLANDA	ORTEGA GUERRERO	URBANIZACION ALTOS DE LA AVENIDA
58	27451507	ERMILDA	BOLAÑOS MOLINA	URBANIZACION ALTOS DE LA AVENIDA
59	1085662182	DIANA LEIDI	DORADO BOLAÑOS	URBANIZACION ALTOS DE LA AVENIDA
60	27453988	MARLENY	MUÑOZ ANDRADE	URBANIZACION ALTOS DE LA AVENIDA
61	1085661803	MELINA ANDREA	LASSO ORTEGA	URBANIZACION ALTOS DE LA AVENIDA
62	1114487118	LINA BELDANY	MUÑOZ	URBANIZACION ALTOS DE LA AVENIDA
63	25634821	ZORAIDA	HERNANDEZ ALVAREZ	URBANIZACION ALTOS DE LA AVENIDA
64	27453755	CONSUELO	GUERRERO BOLAÑOZ	URBANIZACION ALTOS DE LA AVENIDA
65	1085662752	CESAR AUGUSTO	VELA CERON	URBANIZACION ALTOS DE LA AVENIDA
66	1058962339	NORALBA	IMBACHI DAZA	URBANIZACION ALTOS DE LA AVENIDA
67	98323580	JEOBAN	BURBANO ORTEGA	URBANIZACION ALTOS DE LA AVENIDA
68	27451353	RAQUEL	JOJOA GUERRERO	URBANIZACION ALTOS DE LA AVENIDA
69	37060435	REINA ISMENIA	BOLAÑOS CALVACHE	URBANIZACION ALTOS DE LA AVENIDA
70	98322818	ORLANDO ENRIQUE	IMBACHI DIAZ	URBANIZACION ALTOS DE LA AVENIDA
71	1085660876	GUILMER	GUERRERO MUÑOZ	URBANIZACION ALTOS DE LA AVENIDA
72	37060360	DIANA JIMENA	BRAVO ÑAÑEZ	URBANIZACION ALTOS DE LA AVENIDA
73	1134759038	FREDY	ÑAÑEZ GUERRERO	URBANIZACION ALTOS DE LA AVENIDA

"Por la cual se asignan ciento treinta (130) Subsidios Familiares de Vivienda en Especie a hogares con selección directa, en el marco del Programa de Vivienda Gratuita Fase II en el proyecto Urbanización Altos De La Avenida del municipio de San Pablo en el Departamento de Nariño"

N°	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PROYECTO
74	34638598	ONEIDA MARIA	BUITRON ILES	URBANIZACION ALTOS DE LA AVENIDA
75	27452493	DANILCE	CERON MUTIZ	URBANIZACION ALTOS DE LA AVENIDA
76	25518684	DENIS	MARTINEZ BENAVIDES	URBANIZACION ALTOS DE LA AVENIDA
77	1085661418	MARLY YUBELI	ORDOÑEZ HOYOS	URBANIZACION ALTOS DE LA AVENIDA
78	27453706	MARIA YOLIMA	BOLAÑOS BOLAÑOS	URBANIZACION ALTOS DE LA AVENIDA
79	1085660949	MARIA DILIA	MARTINEZ MENESES	URBANIZACION ALTOS DE LA AVENIDA
80	37060421	MARELY DEL CONSUELO	BOLAÑOS ORDOÑEZ	URBANIZACION ALTOS DE LA AVENIDA
81	55117963	CARMEN ALICIA	URBANO NARVAEZ	URBANIZACION ALTOS DE LA AVENIDA
82	27453702	PIEDAD	URBANO MUÑOZ	URBANIZACION ALTOS DE LA AVENIDA
83	27449889	SATURIA	ORTEGA DE ORTIZ	URBANIZACION ALTOS DE LA AVENIDA
84	1002805930	WILLIAM ARLEY	BOLAÑOS DORADO	URBANIZACION ALTOS DE LA AVENIDA
85	1088945160	ADRIANA GIMENA	BOLAÑOS ORTEGA	URBANIZACION ALTOS DE LA AVENIDA
86	29113157	MELINA	GUZMAN GARCES	URBANIZACION ALTOS DE LA AVENIDA
87	98323219	ENAR	BRAVO MUÑOZ	URBANIZACION ALTOS DE LA AVENIDA
88	98323356	LUIS EMIRO	MUÑOZ ÑAÑEZ	URBANIZACION ALTOS DE LA AVENIDA
89	98323352	RAFAEL	URBANO URBANO	URBANIZACION ALTOS DE LA AVENIDA
90	98323795	ALEXANDER	GOMEZ NOGUERA	URBANIZACION ALTOS DE LA AVENIDA
91	5246210	LUIS GERARDO	BURBANO GUERRERO	URBANIZACION ALTOS DE LA AVENIDA
92	98322351	GILDARDO	BUITRON ILES	URBANIZACION ALTOS DE LA AVENIDA
93	27453881	BLANCA DIANERI	BOLAÑOS BOLAÑOS	URBANIZACION ALTOS DE LA AVENIDA
94	34340188	SANDRA PATRICIA	MUÑOZ ORTEGA	URBANIZACION ALTOS DE LA AVENIDA
95	27449827	JUANA ELVIA	ORTEGA JOJOA	URBANIZACION ALTOS DE LA AVENIDA
96	5281172	MARCO FIDEL	ROSADA ARCOS	URBANIZACION ALTOS DE LA AVENIDA
97	27451213	MARLY ROCIO	MUÑOZ DIAS	URBANIZACION ALTOS DE LA AVENIDA
98	1085660366	YENY LILIANA	MUÑOZ ÑAÑEZ	URBANIZACION ALTOS DE LA AVENIDA
99	87249054	ALBER ARNOL	CAICEDO	URBANIZACION ALTOS DE LA AVENIDA
100	98323780	DIVIER	MONTERO ORTEGA	URBANIZACION ALTOS DE LA AVENIDA
101	16695340	JAVIER	LASSO ESPINOSA	URBANIZACION ALTOS DE LA AVENIDA
102	1085662139	GENARO	REALPE URBANO	URBANIZACION ALTOS DE LA AVENIDA
103	98355244	GERARDO	BURBANO ORDOÑEZ	URBANIZACION ALTOS DE LA AVENIDA

"Por la cual se asignan ciento treinta (130) Subsidios Familiares de Vivienda en Especie a hogares con selección directa, en el marco del Programa de Vivienda Gratuita Fase II en el proyecto Urbanización Altos De La Avenida del municipio de San Pablo en el Departamento de Nariño"

N°	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PROYECTO
104	59121442	MARIA IRENE	LOPEZ ERAZO	URBANIZACION ALTOS DE LA AVENIDA
105	1088973082	FRANCY YASMIN	MUÑOZ MUÑOZ	URBANIZACION ALTOS DE LA AVENIDA
106	1061599067	LUIS ALBEIRO	ORTIZ DIAZ	URBANIZACION ALTOS DE LA AVENIDA
107	27149960	MARIA YOLANDA	ARCOS MUÑOZ	URBANIZACION ALTOS DE LA AVENIDA
108	5340624	BERNEY	BURBANO ORDOÑEZ	URBANIZACION ALTOS DE LA AVENIDA
109	34639309	ERMILA	SAMBONI SAPUYES	URBANIZACION ALTOS DE LA AVENIDA
110	1134759056	ADER CARLEY	MUÑOZ MUÑOZ	URBANIZACION ALTOS DE LA AVENIDA
111	27282069	LUZ YOLANDA	MUÑOZ ORTEGA	URBANIZACION ALTOS DE LA AVENIDA
112	1085660021	DORIS MARINA	ORTEGA GUERRERO	URBANIZACION ALTOS DE LA AVENIDA
113	1116205338	YOLANDA	SILVA CARVAJAL	URBANIZACION ALTOS DE LA AVENIDA
114	1061797256	BAIRON ORLANDO	ORDOÑEZ ORTEGA	URBANIZACION ALTOS DE LA AVENIDA
115	1085663567	JULIANA	ROSERO GARCIA	URBANIZACION ALTOS DE LA AVENIDA
116	1088970121	MONICA	MUÑOZ URBANO	URBANIZACION ALTOS DE LA AVENIDA
117	12223020	MILCIADES	PERAFAN REALPE	URBANIZACION ALTOS DE LA AVENIDA
118	36296964	VITALINA	PORTILLA BOLAÑOS	URBANIZACION ALTOS DE LA AVENIDA
119	27452257	FLOR MARIA	CARLOSAMA MUTIZ	URBANIZACION ALTOS DE LA AVENIDA
120	34340480	ROBIRA	GUAMANGA MUÑOZ	URBANIZACION ALTOS DE LA AVENIDA
121	1134759019	DIANA PATRICIA	MUÑOZ URBANO	URBANIZACION ALTOS DE LA AVENIDA
122	27453663	DIGNA MIREYA	ÑAÑEZ ÑAÑEZ	URBANIZACION ALTOS DE LA AVENIDA
123	1085661858	ALEXANDRA CATERINE	ORDOÑEZ BRAVO	URBANIZACION ALTOS DE LA AVENIDA
124	1085662695	ROIBER ILDER	BURBANO BURBANO	URBANIZACION ALTOS DE LA AVENIDA
125	1085660563	SEGUNDO MIGUEL ANGEL	ARCOS MUÑOZ	URBANIZACION ALTOS DE LA AVENIDA
126	59862676	MILENA	JAIMEZ ORTIZ	URBANIZACION ALTOS DE LA AVENIDA
127	1085663514	FREDY ORLANDO	URBANO ORDOÑEZ	URBANIZACION ALTOS DE LA AVENIDA
128	27449926	ANAIN	ORDOÑEZ DE ROSERO	URBANIZACION ALTOS DE LA AVENIDA
129	36950209	ADONAI	BURBANO MORALES	URBANIZACION ALTOS DE LA AVENIDA
130	98291409	NELSON	ÑAÑEZ VALDEZ	URBANIZACION ALTOS DE LA AVENIDA
VALOR TOTAL DE LOS SFVE ASIGNADOS \$7.212.890.360				

ARTÍCULO SEGUNDO.- La asignación de las viviendas a los hogares beneficiarios en el proyecto Urbanización Altos De La Avenida, será definida

"Por la cual se asignan ciento treinta (130) Subsidios Familiares de Vivienda en Especie a hogares con selección directa, en el marco del Programa de Vivienda Gratuita Fase II en el proyecto Urbanización Altos De La Avenida del municipio de San Pablo en el Departamento de Nariño"

mediante sorteo que realice Fonvivienda, según lo establecido en el artículo 2.1.1.2.1.4.2 del Decreto 1077 de 2015. Sin embargo, Fonvivienda podrá hacer uso de la facultad contenida en el artículo 2.1.1.2.6.2.2 del Decreto 1077 de 2015, de revisar en cualquier momento la consistencia y veracidad de la información suministrada por el hogar postulante y beneficiario.

ARTÍCULO TERCERO.- La transferencia del derecho de dominio de las viviendas del proyecto Urbanización Altos De La Avenida del municipio de San Pablo – Nariño, a los hogares beneficiarios del subsidio familiar de vivienda en especie relacionados en el artículo primero de la presente resolución, se realizará mediante acto administrativo expedido por la autoridad debidamente facultada para hacerlo de conformidad con lo establecido en el Artículo 43 de la Ley 1537 de 2012.

ARTÍCULO CUARTO.- Los hogares relacionados en el artículo 1º de esta resolución así como aquellos postulados en la convocatoria mencionada en la parte considerativa para el proyecto Urbanización Altos De La Avenida del municipio de San Pablo en el Departamento del Nariño, podrán interponer en los términos y condiciones establecidos por la ley, los recursos a los que haya lugar contra el presente acto administrativo.

ARTÍCULO QUINTO.- Comunicar la presente asignación a los hogares beneficiarios, a Prosperidad Social, y publicar en el Diario Oficial, conforme lo dispuesto en el artículo 2.1.1.2.1.4.1 del Decreto 1077 de 2015.

ARTÍCULO SEXTO.- Comunicar a los hogares que se excluyen de la presente asignación, tal decisión, por las razones expuestas en la parte considerativa del presente acto administrativo, con quienes se surtirá el debido proceso.

Nº	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	MOTIVO INVESTIGACIÓN
1	1085660273	CLAUDIA ALEXANDRA	MUÑOZ FUENTES	NO RESIDEN EN EL MUNICIPIO
2	27450364	MARIA MILAGROS	MUTIZ DE CERON	NO RESIDEN EN EL MUNICIPIO
3	1134759043	YONY ARGEMIRO	RODRIGUEZ MUÑOZ	NO RESIDEN EN EL MUNICIPIO
4	34445810	ZITA AMELIA	RAMOS NARVAEZ	NO RESIDEN EN EL MUNICIPIO
5	34553909	ANGELICA	RODRIGUEZ ASTUDILLO	NO RESIDEN EN EL MUNICIPIO
6	12180747	JOSE EDIBAR	SOSCUE BOLAÑOS	NO RESIDEN EN EL MUNICIPIO
7	1004731235	FRANCELY LILIANA	SACANAMBOY	NO RESIDEN EN EL MUNICIPIO
8	1085660791	EDILVER	PERAFAN MUÑOZ	NO RESIDEN EN EL MUNICIPIO
9	27453772	LUZ DARY	ORTEGA BOLAÑOS	NO RESIDEN EN EL MUNICIPIO
10	37060140	EDILMA	ORTEGA ORDOÑEZ	CUENTAN CON VIVIENDA

"Por la cual se asignan ciento treinta (130) Subsidios Familiares de Vivienda en Especie a hogares con selección directa, en el marco del Programa de Vivienda Gratuita Fase II en el proyecto Urbanización Altos De La Avenida del municipio de San Pablo en el Departamento de Nariño"

N°	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	MOTIVO INVESTIGACIÓN
11	5340843	DUVAR ARIEL	BOLAÑOS MOLINA	CUENTAN CON VIVIENDA
12	98322712	JAIME NICANDRO	CEBLLOS MARTINEZ	CUENTAN CON VIVIENDA
13	1112778019	CAMILO ANDRES	HINCAPIE VELEZ	CUENTAN CON VIVIENDA
14	27451841	HERMELINDA	ÑAÑEZ PALADINES	CUENTAN CON VIVIENDA
15	27450212	MARIA ANGELICA	ERASO MUÑOZ	CUENTAN CON VIVIENDA
16	37060218	CIELO	ORDOÑEZ VALDES	CUENTAN CON VIVIENDA
17	1085660365	VIVALDI VITERBO	VALDEZ MUTIZ	CUENTAN CON VIVIENDA
18	27452421	LILIANA MARENA	ÑAÑEZ PALADINEZ	CUENTAN CON VIVIENDA
19	27451556	YENI	ÑAÑEZ PALADINES	CUENTAN CON VIVIENDA
20	27451717	CARMEN ARMINDA	MUÑOZ MUÑOZ	CUENTAN CON VIVIENDA
21	10430155	ARNULFO	BOLAÑOS MUÑOZ	CUENTAN CON VIVIENDA
22	1085660482	JONHDEIRO	BOLAÑOS MOLINA	CUENTAN CON VIVIENDA
23	1143946678	LILIANA PATRICIA	MENESES BOLAÑOS	CUENTAN CON VIVIENDA
24	27451960	MARIA LUISA	DELACRUZ TORO	CUENTAN CON VIVIENDA
25	98322385	DARIO	MUÑOZ BOLAÑOS	CUENTAN CON VIVIENDA
26	59810504	NANCY	JOJOA NOGUERA	CUENTAN CON VIVIENDA
27	27452439	MARI	ÑAÑEZ PALADINES	CUENTAN CON VIVIENDA
28	18467889	JOSE HUBER	ORTEGA JANSASOY	CUENTAN CON VIVIENDA
29	1884572	JOSE MARIA	CERON	CUENTAN CON VIVIENDA
30	1085661807	MARTHA LUCIA	MUÑOZ RODRIGUEZ	CUENTAN CON VIVIENDA
31	98323504	LUIS ARMANDO	VALDES GRIJALBA	CUENTAN CON VIVIENDA
32	1004730852	NARLY	GOMEZ VALDES	CUENTAN CON VIVIENDA
33	25312723	MARTA LUCIA	MUÑOZ SAMBONI	CUENTAN CON VIVIENDA
34	4628369	DIMER	BUESAQUILLO QUINTERO	CUENTAN CON VIVIENDA
35	76220124	MAXIMILIANO	MUÑOZ ORTEGA	CUENTAN CON VIVIENDA
36	1085660783	ANA CRISTINA	BOLAÑOS RODRIGUEZ	CUENTAN CON VIVIENDA
37	37060344	MARIA ISABEL	ORDOÑEZ URBANO	CUENTAN CON VIVIENDA
38	5340459	HUVER	MUTIS MUÑOZ	CUENTAN CON VIVIENDA

"Por la cual se asignan ciento treinta (130) Subsidios Familiares de Vivienda en Especie a hogares con selección directa, en el marco del Programa de Vivienda Gratuita Fase II en el proyecto Urbanización Altos De La Avenida del municipio de San Pablo en el Departamento de Nariño"

N°	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	MOTIVO INVESTIGACIÓN
39	34341412	NANCY	ALVARADO ILES	CUENTAN CON VIVIENDA

ARTÍCULO SÉPTIMO.- Comunicar la presente resolución al Patrimonio Autónomo Matriz, Fideicomiso - Programa de Vivienda Gratuita Fase II, de conformidad con lo dispuesto en el contrato de fiducia mercantil No. 325 de 2015 suscrito con el Consorcio Alianza - Colpatria.

ARTÍCULO OCTAVO.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C. a los 06 MAY 2019



ALEJANDRO QUINTERO ROMERO
Director Ejecutivo del Fondo Nacional de Vivienda

Proyectó: Jhon Meyer

Revisó: Rocio Peña

Aprobó: Daniel Contreras